

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID
Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorpora al sistema la segunda emisión de bonos de tesorería del «Banco de Crédito Comercial, Sociedad Anónima», emisión mayo de 1985.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—15.834-C (65600).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, serie 39, emitidos mediante escritura de 11 de abril de 1985, por «Banco de Financiación, Sociedad Anónima», (INDUBAN)

Barcelona, 27 de agosto de 1985.—El Síndico-Presidente.—5.702-16 (62402).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que el tipo de interés preferencial de sus operaciones de préstamo en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, es del 15 por 100 (quince enteros por ciento) anual.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para que sirva como tipo de referencia a los efectos previstos en las escrituras de préstamo a interés variable.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—5.929-5 (65584).

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA, SERIE B, EMISION
ENERO 1985

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de la emisión de referencia, que a partir del día 28 de septiembre se procederá al pago del segundo cupón de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	55
18 por 100 retención de impuestos ..	9.90
Importe líquido	45.10

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco Pastor.

La Coruña, 21 de septiembre de 1985.—El Secretario general y del Consejo.—5.914-2 (65583).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de caja

Se comunica que el Banco de Financiación Industrial ha modificado los tipos de interés de las operaciones de financiación a largo plazo, definidas en la Orden de 17 de enero de 1981 y que, por tanto, ya son vigentes en esta fecha, en los niveles siguientes:

Tipo de interés superior: 17,00 por 100 anual.
Tipo de interés inferior: 14,50 por 100 anual.

De acuerdo con lo precedente y con las condiciones recogidas en los folletos de emisión o acuerdos adoptados en las Asambleas de Bonistas respectivas, a continuación se relacionan las emisiones y pagos de cupones que se realizarán el 30 de diciembre de 1985.

Emisión	Tipo de interés anual — Porcentaje	Núm. de cupón	Importe a pagar en pesetas por bono unitario	
			Bruto	Neto
Vigésima cuarta	9	18	22.50	18.45
Vigésima quinta	9	17	22.50	18.45
Vigésima sexta	9	15	22.50	18.45
Vigésima séptima	11	15	13.750.00	11.275.00
Vigésima octava	9	12	22.50	18.45
Vigésima novena	11	12	275.00	225.50
Trigésima primera	9	11	22.50	18.45
Trigésima tercera	11	11	275.00	225.50
Trigésima quinta	9	7	22.50	18.45
Trigésima séptima	9	4	22.50	18.45

Se recuerda a los tenedores de bonos de caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos, según las condiciones recogidas en los folletos de emisión o a Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Director Area Operacional.—15.875-C (65606).

MAPFRE FINANZAS ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. MAPFRE FINANZAS DEL SURESTE ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. MAPFRE FINANZAS DE CASTILLA ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. Y CENTRAL ASTURIANA DE CREDITO ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Mapfre Finanzas Entidad de Financiación, Sociedad Anónima»; «Mapfre Finanzas del Sureste Entidad de Financiación, Sociedad Anónima»; «Mapfre Finanzas de Castilla Entidad de Financiación, Sociedad Anónima»; y «Central Asturiana de Crédito Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el día 1 de septiembre de 1985, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Mapfre Finanzas Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», de «Mapfre Finanzas del Sureste Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», «Mapfre Finanzas de Castilla Entidad de Financiación, Sociedad Anónima» y «Central Asturiana de Crédito Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», que se disolverán sin liquidación y traspasarán en bloque a la Sociedad absorbente a título de sucesión

universal todos sus activos y pasivos, cifrados en los Balances de las Sociedades absorbidas, cerrados el día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

Las Juntas generales mencionadas aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día anterior a la celebración de las citadas Juntas generales.

La fusión se materializará mediante el canje de las acciones de las Sociedades absorbidas por otras de la Sociedad absorbente, en las siguientes proporciones:

a) Las 65.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que componen el capital de la Sociedad «Mapfre Finanzas del Sureste Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», se canjearán por 71.207 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de la Sociedad absorbida las acciones que correspondan a cada uno en proporción a su participación en el capital de la misma.

b) Las 50.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que componen el capital de la Sociedad «Mapfre Finanzas de Castilla Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», se canjearán por 73.838 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de la Sociedad absorbida las acciones que correspondan a cada uno en proporción a su participación en el capital de la misma.

c) Las 5.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que componen el capital de la Sociedad «Central Asturiana de Crédito Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», se canjearán por 60.182 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de la Sociedad absorbida las acciones que correspondan a cada uno en proporción a su participación en el capital de la misma.

Para atender la operación de canje, «Mapfre Finanzas Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», ampliará su capital en la cifra de doscientos cinco millones, doscientas veintisiete mil (205.227.000) pesetas, mediante la emisión de 205.227 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y con una prima de emisión en conjunto de treinta y tres millones cuatrocientas treinta mil setecientos cincuenta y cinco (33.430.755) pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.-Los Consejos de Administración.-15.877-C (65655).

1.ª 25-9-85

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de octubre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las once horas del siguiente día 20, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 8.º, 20, 23, 32 y 34, de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.871-C (65604).

URBANIZACIONES GENERALES ESPAÑOLAS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1984, se acordó proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Efectos impagados	244.299
Caja y Bancos	1.008.999
Pérdidas ejercicios anteriores	546.702
Total	1.800.000
Pasivo:	
Capital	1.800.000
Total	1.800.000

Barcelona, 30 de junio de 1985.-El Liquidador.-15.534-C (63897).

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de octubre próximo, se pagará el cupón número 31 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.522-C (63829).

VOLTANTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(antes «Lafa, S. A.»)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el 29 de abril de 1985

ante el Notario de Barcelona don Elias Campo Villegas.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	162.500
Solares	3.090.000
Total	3.252.500
Pasivo:	
Capital	2.700.000
Reservas	402.500
Previsión gastos de liquidación	150.000
Total	3.252.500

Barcelona, 25 de junio de 1985.-El Liquidador, Javier Brullet Ténas.-15.533-C (63896).

COMPANIA INTERNACIONAL INMOBILIARIA, S. A. (COINSA)

En conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo social de disolución y extinción, así como el balance de extinción de la Sociedad «Compañía Internacional Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (COINSA), con domicilio social en Madrid, Velázquez, número 16, que se detalla a continuación, y adoptado en Junta general, de fecha 3 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Caja	42.152
Cartera de valores	21.290.135
Gastos de constitución	157.848
Total Activo	21.490.135
Pasivo:	
Capital	4.700.000
Cta. revalorización Ley 8/9/1978 y Orden 12/6/1979	16.790.135
Total Pasivo	21.490.135

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-15.878-C (65658).

BULNES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Bulnes, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.
Segundo.-Modificación del objeto social.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social.

Madrid, 15 de septiembre de 1985.-El Administrador único, Enrique García Herreiros.-15.602-C (64180).

CLINICA DEL ROCIO, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de la Entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domici-

lio social, el día 21 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y análisis de la situación económica de la Sociedad:

a) Estado de los procedimientos judiciales entablados contra la Sociedad y soluciones a arbitrar.

b) Reconocimiento de deudas y créditos.

c) Asunto préstamo Banco Hipotecario de España.

d) Regularización administrativa y contable.

Segundo.-Ampliación de capital social.

Tercero.-Estudio y tramitación de la legalización de la actividad social.

Cuarto.-Situación de las consultas de la clínica y medidas a adoptar.

Quinto.-Conveniencia o no del cambio de objeto social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 19 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.870-C (65603).

AGRUPACION DE COSECHEROS DE AGRIOS Y FRUTAS DEL BAJO EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión de 26 de agosto de 1985, se convoca a los señores accionistas de «Agrupación de Cosecheros de Agrios y Frutas del Bajo Ebro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el 4 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el 5 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Aragón, sin número, Tortosa.

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Lectura de la Memoria de las actividades sociales.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, propuesta y aprobación, en su caso, de distribución de beneficios.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Tortosa, 26 de agosto de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vives Ayora.-15.837-C (65601).

MAQUINARIA PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE SEMILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 17 de octubre en primera convocatoria, y el día 18, en segunda convocatoria, siendo la hora de celebración de ambas las dieciséis treinta horas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Constantí (Tarragona), polígono industrial del Francolí, calle C, número 11.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Ratificación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Renovación de cargos del Consejo de Administración, a propuesta del mismo.

Tercero.-Informe de la Gerencia sobre la estructura comercial a desarrollar por la Empresa.

Cuarto.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para anulación, si procede, del pacto de sindicación de acciones.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas la obligación de cumplimentar con lo previsto en los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta de accionistas.

Constanti, 27 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Vélez.-4.134-D (65663).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de octubre de 1985 se abonarán las cantidades liquidadas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 15. De las 160.000 obligaciones en circulación al 11.639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas liquidadas por cupón.

Número 15. De las 75.000 obligaciones en circulación al 11.639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas liquidadas por cupón.

Número 13. De las obligaciones en circulación al 12.50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Liquidado por cupón
A	200.001	256.250
B	180.000	2.562.500

Número 7. De las obligaciones al 14.25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Liquidado por cupón
A	1 al 55.000	2.921.250
B	1 al 55.000	2.921.250
C	1 al 55.000	2.921.250
D	1 al 55.000	2.921.250
E	1 al 55.000	2.921.250
F	1 al 55.000	2.921.250
G	1 al 55.000	2.921.250
H	1 al 55.000	2.921.250

Número 4. De las 27.500 obligaciones en circulación al 15 por 100, emitidas el 30 de enero de 1984, a razón de 6.130 pesetas liquidadas por cupón.

Asimismo, a partir del próximo día 15 de octubre de 1985, se abonará el siguiente cupón.

Número 3. De las obligaciones en circulación al 15 por 100, serie A y 14.75 por 100, serie B, emitidas el 6 de agosto de 1984, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Liquidado por cupón
A	50.000	6.150.00
B	150.000	6.047.50

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales filiales o agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.880-C (65659).

CAUCHO VALENCIANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1985, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Foyos (Valencia), carretera de Barcelona, kilómetro 6, a las diecinueve horas del día 17 de octubre próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social en la cuantía que por la Junta se estime.

Segundo.-En caso de aprobarse la anterior propuesta, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización especial para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.825-C (65592).

FABRICA DE HIELO LA SALVADORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el domicilio social de la Entidad, calle Espinach, número 1, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1. Elección de Presidente.

Tarragona, 31 de agosto de 1985.-El Secretario.-15.818-C (65586).

LINEA COSTAMAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 14 de octubre de 1985, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Administradores y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.

Segundo.-Designación de nuevos Administradores.

Tercero.-Nombramiento de Apoderados.

Cuarto.-Delegación de facultades para otorgamientos públicos.

Barcelona, 12 de septiembre de 1985.-Un Administrador.-15.824-C (65591).

APROMA, S. A.

MADRID.

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, los días 15 y 16 de octubre de 1985, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambos días a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.-El Presidente, Manuel Roó Domínguez.-15.830-C (65597).

TEXTIL OPEN, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción.

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de «Textil Open, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 16 del corriente mes, esta Sociedad se fusionará con la Mercantil «Fantasias Especiales, Sociedad Limitada», mediante la absorción de esta última, lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 20 de septiembre de 1985.-El Gerente, Armando Gosálbez Moltó.-15.828-C (65594).

1.ª 25-9-1985

CONSTRUCCIONES GOFESA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 17 de septiembre de 1985, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del mismo amortizando 10.800 acciones, números 393 a 11.076, 93 a 150 y 243 a 300, todas ellas ambas inclusive, mediante el reintegro en efectivo metálico a los señores accionistas de 10.000 pesetas por cada una de las acciones de las que resulten titulares.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1985.-El Administrador general único, José Tomás Graells.-15.821-E (65587).

1.ª 25-9-1985

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de primero de octubre próximo, se pagará el cupón número 141 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de primero de julio de 1950.

Asimismo, se abonará a partir de igual fecha, el cupón número 46 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos: Bilbao, Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo-Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.492-C (63718).

CENTRO COMERCIAL DE MADRID NORTE, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada el día 20 de septiembre de 1985, ha acordado la reducción de capital en la cuantía de 394.926.405 pesetas, representada por 180.085 acciones. Después de la reducción el capital social queda cifrado en 350.693.595 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-15.789-C (65047).

2.ª 25-9-1985

LAND, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta universal de la Compañía celebrada el día 2 de septiembre de 1985 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 29.100.000 pesetas.

Odena, 16 de septiembre de 1985.-5.905-16 (65052).

2.ª 25-9-1985

CONSERVAS REVUELTA, S. A.

COLINDRES (CANTABRIA)

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el próximo día 24 de octubre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 25 de octubre de 1985, a las dieciocho horas, en segunda, en el domicilio social, calle del Carmen, número 1, Colindres (Cantabria), con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de la Sociedad.

Segundo.-Información de la Gerencia sobre la ejecución de los acuerdos adoptados en aquella.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los antecedentes necesarios se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Colindres, 16 de septiembre de 1985.-15.592-C (64114).

LUMEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Lumex, Sociedad Anónima», por acuerdo del Administrador único, don Angel Llopis Barceló, a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el local social de Vilanova i la Geltrú, sito en carretera de Sant Pere de Ribes, Km 0,050, el día 11 de noviembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de noviembre de 1985, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación del acuerdo de nombramiento de Administrador único, tomado en la Junta general ordinaria de fecha 27 de junio de 1985.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de fecha 27 de junio de 1985.

Tercero.-Delegación expresa para la elevación a pública de los acuerdos tomados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Conforme a los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de

cinco días, hayan depositado sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia deberán justificar al retirar la tarjeta de asistencia.

Vilanova i la Geltrú, 12 de septiembre de 1985.-Angel Llopis Barceló, Administrador único.-5.853-16 (64172).

CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 26 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 26 del mismo mes y a la misma hora, que habrá de celebrarse en el Colegio Entrepinos, Urbanización Bellavista, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Punto único.-Modificar el periodo del ejercicio económico de la Sociedad para que coincida con el año escolar, en lugar de hacerlo con el año natural, y en su consecuencia el artículo 47 de los Estatutos sociales.

Huelva, 4 de septiembre de 1985.-Manuel Gutiérrez Sanmiguel.-4.130-D (64125).

METALGRAFICA CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de julio de 1985, se ha adoptado el siguiente

Acuerdo

Proceder a reducir el capital social en 18.900.000 pesetas. En virtud de dicha reducción queda fijado el capital social de la Compañía en 44.100.000 pesetas.

Restituir sus aportaciones a los accionistas mediante el pago de 1.656.565 pesetas, y la transmisión o cesión de los inmuebles propiedad de la Compañía, sitos en los números 7, 9 y 11 de la calle Francisco Abril de esta capital, así como el situado en la calle de Los Mesejo, número 20, en pleno dominio y proindiviso.

En virtud de dicha restitución, los socios recibirán por cada acción de la Sociedad de la que sean titulares, la suma de 26,29 pesetas, y una cuota de la sesenta y tres milava parte, en proindivisión, del pleno dominio de cada uno de los inmuebles sitos, como se ha dicho, en los números 7, 9 y 11 de la calle Francisco Abril, y 20 de la calle de Los Mesejo.

Una vez transcurrido el plazo de tres meses desde el último anuncio del presente acuerdo, y dentro de los siguientes doce meses se procederá al estampillado de las acciones en las oficinas situadas en el piso primero izquierda de la avenida de Bruselas, número 53, dejando reducido el valor nominal unitario de cada acción a la cantidad de 700 pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1985.-El Administrador único, Juan José Mateo Montes.-15.727-C (64981).

y 3.ª 25-9-1985

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «septiembre de 1973, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 3.735 de su protocolo, ante las representaciones legales de esta Sociedad y del Sindicato

de Obligacionistas, han quedado amortizadas y, por tanto, anuladas 6.000 obligaciones cuyos números son los siguientes:

2.801 al	3.000
35.101	37.100
104.601	106.000
152.601	154.600
166.401	166.800

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 7 de septiembre de 1985, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados incorporando el 25 y siguientes cupones, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.-El Consejero-Director general.-15.464-C (63396).

ACEROS UGARTE, S. A. (AUSA)

COMERCIAL DE SUMINISTROS MANUFACTURADOS, S. A. (COSUMASA)

Las Juntas generales extraordinarias de «Aceros Ugarte, Sociedad Anónima» y de «Comercial de Suministros Manufacturados, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 16 de septiembre de 1985 en sus domicilios sociales de Vitoria-Gasteiz (Alava), han acordado la fusión de las dos Entidades, mediante la absorción de «Comercial de Suministros Manufacturados, Sociedad Anónima» por «Aceros Ugarte, Sociedad Anónima».

En su virtud, «Aceros Ugarte, Sociedad Anónima» adquirirá en bloque el patrimonio social de «Comercial de Suministros Manufacturados, Sociedad Anónima», subrogándose en la plenitud de sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de esta fusión, quedará extinguida y disuelta «Comercial de Suministros Manufacturados, Sociedad Anónima».

Para la realización de la fusión por absorción, «Aceros Ugarte, Sociedad Anónima» aumentará su capital social en la cantidad correspondiente, mediante la emisión y puesta en circulación de las pertinentes acciones de igual valor nominal que actualmente tiene, y que serán entregadas completamente liberadas a los accionistas de «Comercial de Suministros Manufacturados, Sociedad Anónima», en condiciones de absoluta paridad, con derechos políticos y económicos iguales a los de las que tiene actualmente «Aceros Ugarte, Sociedad Anónima», y con derecho a participar en los beneficios sociales a partir de la formalización de la fusión.

Respecto a esta emisión, no será utilizable, en razón de la finalidad de la misma, el derecho de suscripción preferente de los accionistas de «Aceros Ugarte, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de septiembre de 1985.-Presidente del Consejo de Administración.-Secretarios del Consejo de Administración.-15.738-C (64984).

y 3.ª 25-9-1985

INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 1985, con asistencia e intervención del Letrado asesor, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, el día 18 de octubre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19 de octubre de 1985, a las

once horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital de la Sociedad, mediante la emisión de 16.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, con los mismos derechos que las actualmente existentes y numeradas correlativamente con los números 25.001 al 41.000 inclusive.

La proporción a los efectos de concurrir a la ampliación es de 16 acciones nuevas por cada 25 de las que se posean.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tudela, 12 de septiembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.573-C (64110).

GRAFICAS MORA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 25 de julio del corriente año, acordó la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia a 28 de julio de 1985.—El Secretario, Rafael Blanes Albiñana.—15.429-C (63342).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Primera emisión de bonos de tesorería «Cajaburgos»

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con domicilio en Burgos, plaza de Santo Domingo de Guzmán, 1, anuncia la puesta en circulación de su primera emisión de bonos de tesorería por un importe nominal de 1.000 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Primera.—Nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Segunda.—Tipo de interés: 10 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 7 de abril, julio, octubre y enero de cada año. El primer cupón se pagará el día 7 de abril de 1986 en función de los días transcurridos desde la suscripción.

Tercera.—Precio de la emisión: A la par, esto es, 50.000 pesetas por título, libre de gastos para el suscriptor.

Cuarta.—Precio de reembolso: A la par, por el valor nominal de los títulos, libre de gastos y sin premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera.

Quinta.—Amortización: El 7 de abril de 1989.

Sexta.—Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el 7 de octubre de 1985 hasta el 27 del mismo mes y año. Si en este periodo no se suscribiese toda la emisión, se prorrogará automáticamente hasta la total suscripción de los títulos.

Séptima.—Garantías: La emisión está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Octava.—Cotización Oficial: Se solicitará la declaración de los títulos como de cotización calificada, conforme a lo previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 10 de abril de 1981; para lo cual se ha otorgado en documento público el correspondiente mandato a la Sociedad de contrapartida «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCASA).

Novena.—Sindicato de Bonistas: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas; habiéndose designado Comisario a don José María Achirica Martín.

Décima.—Existe un folleto de emisión a disposición del público en todas las Oficinas de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Undécima.—Asumen la responsabilidad sobre la veracidad de la información contenida en el folleto el Director General don Florentino Garicano Azpiazu y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración don José María Arribas Moral, don José Manuel Barrio Barrio, don José Ignacio Gil Peralta, don Joaquín González García y don Mariano Hervás Lara.

Burgos, 2 de septiembre de 1985.—El Director general, Florentino Garicano Azpiazu.—4.024-D (63101).

COMPañIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 26 de agosto de 1985, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don L. Miguel Petschen Kutz, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º XPF 2.º DGX 3.º PQH 4.º SYT
5.º ERE 6.º GQL 7.º DYF 8.º XJY

San Cugat del Vallés, 26 de agosto de 1985.—15.491-C (63656).

STANDARD ELECTRICA, S. A.

Ampliación de capital

De acuerdo con la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general celebrada el pasado día 19 de julio por la que se le autorizaba, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos sociales y el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a aumentar el capital de la Sociedad hasta el 50 por 100 de su actual capital social, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas debido a la participación extranjera, el Consejo ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital de la Sociedad en 5.269.343.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 10.538.686 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con numeración correlativa del 24.670.107 al 35.208.792, con iguales derechos que las actualmente en circulación a partir del momento de la suscripción y con gastos a cargo del accionista.

Segundo.—Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para la suscripción, en la proporción de 44 acciones nuevas por cada 103 de las actualmente en circulación, contra cupón 88 de las mismas, y habrán de efectuar en dicho momento el desembolso en metálico del 100 por 100 del nominal de las mismas.

Tercero.—El plazo para que los señores accionistas ejerciten su derecho preferente será a partir del día 21 de septiembre de 1985, concluyendo dicho plazo el 21 de octubre, inclusive.

Cuarto.—Las nuevas acciones que no fueren suscritas durante el periodo de suscripción acordado quedarán a disposición del Consejo para que éste, a su mejor criterio, pueda ofrecerlas a los accionistas o las dé el destino que legalmente proceda.

Quinto.—La operación se realizará a través de las oficinas centrales de los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Central, Exterior de España, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya e Hispano Americano, así como en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 21 de septiembre de 1985.—El Consejo de Administración.—15.852-C (65602).

AUTOCARES A B C, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los accionistas de la misma a Junta general extraordinaria para el próximo 14 de octubre de 1985, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 15 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de cargos en el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros y Apoderados.

Tercero.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos.

Barcelona, 12 de septiembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.826-C (65593).

APARCAMIENTOS ELISEOS, S. A.

Balance de disolución de 20-7-1985

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	7.441.099
Total Activo.....	7.441.099
Pasivo:	
Capital.....	50.000
Pérdidas y Ganancias.....	7.391.099
Total Pasivo.....	7.441.099

Barcelona, 20 de julio de 1985.—José María Zazurca Antón.—5.930-5 (65585).

MINA DE LAS NAVAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad (CIF número A-24033771), celebrado el día 22 de julio de 1985, acordó convocar Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 15 de octubre de 1985, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, en cualquier supuesto, en Ponferrada, en la avenida de España, número 28, 6.º C, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la marcha de las actividades sociales en lo que se lleva de año 1985 que es su primer ejercicio y, en su caso, aprobación de la gestión realizada.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad con ceses y nuevos nombramientos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a dichas Juntas será requisito necesario que los titulares legales de las acciones depositen precisamente éstas en el Banco de Madrid, de Ponferrada, con cinco días de antelación, con cargo a la Sociedad; debiendo exhibir el resguardo de tal depósito con ocasión y para poder asistir a la Junta. Si algún accionista delegase su representación para la asistencia, será preceptivo el mismo requisito de depósito a que se alude.

Ponferrada, 3 de septiembre de 1985.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Celestino Fernández López.—15.823-C (65590).